



## **Casa de la Cultura Jurídica (Oaxaca, Oaxaca)**

### **Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del finiquito del contrato 70210632, relativo al servicio de mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias, por el periodo del 1° al 25 de octubre de 2021, para la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Mónica Rossana Zárate Apak**

**Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DICTAMEN DE FINIQUITO**  
**Contrato 70210632**

DICTAMEN DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA DE OAXACA, OAXACA, CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, NÚMERO 70210632**, TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS **EDUARDO HERIBERTO MURCIO RAMOS**.

CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ TREINTA Y CINCO HORAS DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE FINIQUITO, EL CUAL FUE REALIZADO POR EL ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA, PROFESIONAL OPERATIVO, SUPERVISOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA DE OAXACA, OAXACA.

**ANTECEDENTES**

EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA 70210632 DE LOS SERVICIOS RELATIVOS AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE OAXACA, OAXACA, CON UN MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO DE \$37,978.00 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE A \$6,076.48 (SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N) RESULTANDO UN MONTO TOTAL DE \$44,054.48 (CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N) I.V.A INCLUIDO.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 25 (VEINTICINCO) DÍAS NATURALES, CALENDARIO COMÚN, CON INICIO EL 1° DE OCTUBRE DE 2021 Y HASTA EL 25 DE OCTUBRE DE 2021 DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ DE MANERA ANTICIPADA A LOS TIEMPOS OTORGADOS.

**HECHOS**

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, NÚMERO 70210632 PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE OAXACA, OAXACA**, DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, LA ESTIMACIÓN ÚNICA, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

**IHS.001** MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN W.C, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN (PZA.7.00).

**IHS.002** MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN LAVABO, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (PZA. 6.00).

kub355aCNH8nnJmVgfhodflvmb0g4m2M30F AdkKJdow=

*ll*



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**IHS.003** MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN MINGITORIO SECO CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (PZA.2.00).

**IHS.004** DESASOLVE DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES Y RED HIDROSANITARIA (5 REGISTROS) DE LA CASA MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECAÑICOS CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (ML 76.00).

**IHS.005** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LIMPIEZA DE TINACO Y CISTERNA DE HASTA 5000 LTS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (PZA. 2.00).

**IHS.006** SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA DE CONCRETO ARMADO PARA REGISTRO DE 0.60 X 0.40, CONCRETO F'C= 150 KG./CM2, MARCO DE ÁNGULO DE ACERO DE 1 1/4 X 1 1/4 X 3/16" CON RETÍCULA DE VARILLA DE 3/8", SOLDADURA, CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE ACERO DE 1 1/2 X 1 1/2 X 3/16", PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE EN MARCO Y CONTRAMARCO. ACABADO CON LOSETA CERÁMICA EN MODELO SIMILAR AL EXISTENTE. INCLUYE: DEMOLICIÓN DE TAPA EXISTENTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.) SANITARIO MUJERES. (PZA. 1.00).

**IHS.007** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UN LAVADERO DE PIEDRA. INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. (PZA 1.00).

**IHS.008** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GANCHO DE DOBLE ANCLA MARCA HELVEX. INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. (PZA. 1.00).

**IHS.009** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GANCHO PORTA MALETAS MARCA HELVEX. INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. (PZA 1.00).

**IHS.010** SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA DE CONCRETO ARMADO PARA REGISTRO DE 0.45 X 0.43, CONCRETO F'C= 150 KG./CM2, MARCO DE ÁNGULO DE ACERO DE 1 1/4 X 1 1/4 X 3/16" CON RETÍCULA DE VARILLA DE 3/8", SOLDADURA, CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE ACERO DE 1 1/2 X 1 1/2 X 3/16", PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE EN MARCO Y CONTRAMARCO, CONSIDERAR COLADERA CON DISPOSITIVO ANTILORES (MODELO ECO 8401 CON VALVULA ANTI RETORNO DE CONTRAPESO, ANTI OLORES Y ANTI BICHOS, PARA SALIDA DE TUBO DE 2" Y 3" INCLUYE TRAMPA PARA CABELLOS, RECOMENDADO PARA INTERIOR Y EXTERIOR. MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 304 MARCA COLADERA EGO INTELIGENTE) INCLUYE: DEMOLICIÓN DE TAPA EXISTENTE. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.) PATIO TRASERO. (PZA 1.00).

**IHS. 011** SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA DE CONCRETO ARMADO PARA REGISTRO DE 0.60 X 0.40, CONCRETO F'C= 150 KG./CM2, MARCO DE ÁNGULO DE ACERO DE 1 1/4 X 1 1/4 X 3/16" CON RETÍCULA DE VARILLA DE 3/8", SOLDADURA, CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE ACERO DE 1 1/2 X 1 1/2 X 3/16", PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE EN MARCO Y CONTRAMARCO, CONSIDERAR COLADERA CON DISPOSITIVO ANTILORES MODELO ECO 8401 CON VALVULA ANTI RETORNO DE CONTRAPESO, ANTI OLORES Y ANTI BICHOS, PARA SALIDA DE TUBO DE 2" Y 3" INCLUYE TRAMPA PARA CABELLOS, RECOMENDADO PARA INTERIOR Y EXTERIOR. MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 304 MARCA COLADERA EGO INTELIGENTE (DEMOLICIÓN DE TAPA EXISTENTE. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.) PATIO TRASERO. (PZA 1.00).

**IHS.012** SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA DE CONCRETO ARMADO PARA REGISTRO DE 0.60 X 0.40, CONCRETO F'C= 150 KG./CM2, MARCO DE ÁNGULO DE ACERO DE 1 1/4 X 1 1/4 X 3/16" CON RETÍCULA DE VARILLA DE 3/8", SOLDADURA, CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE ACERO DE 1 1/2 X 1 1/2 X 3/16", PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE EN MARCO Y CONTRAMARCO, ACABADO CON LOSETA CERÁMICA EN MODELO SIMILAR AL EXISTENTE; CONSIDERAR COLADERA CON DISPOSITIVO ANTILORES (MODELO ECO 8401 CON VALVULA ANTI RETORNO DE CONTRAPESO, ANTI OLORES Y ANTI BICHOS, PARA SALIDA DE TUBO DE 2" Y 3" CONSIDERAR TRAMPA PARA CABELLOS, RECOMENDADO PARA INTERIOR Y EXTERIOR. MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 304

kub3t5dCNH8nnJnMghcdfivmbCq4m12Mj0FAckJdow=

u



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MARCA COLADERA EGOINTELIGENTE) INCLUYE: DEMOLICIÓN DE TAPA EXISTENTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.) SANITARIO HOMBRES. (PZA 1.00).

**IHS.013** SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA CON DISPOSITIVO ANTILORES (MODELO ECO 8401 CON VALVULA ANTI RETORNO DE CONTRAPESO, ANTI OLOR Y ANTI BICHOS, PARA SALIDA DE TUBO DE 2" Y 3" INCLUYE TRAMPA PARA CABELLOS, RECOMENDADO PARA INTERIOR Y EXTERIOR. MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 304 MARCA COLADERA EGO INTELIGENTE) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.) SALON DE USOS MÚLTIPLES (PZA. 1.00).

**IHS.014** REPARACION DE TAPA DE CISTERNA DE 0. 80 X 0.80 M., INCLUYE SELLADO DE GRIETAS, CAMBIO DE GANCHOS PARA LEVANTAR LA TAPA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SELLADOR PARA CONCRETO (PZA. 1.00).

**IHS.015** SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE NARIZ MARCA URREA 18CR LLAVE INDIVIDUAL MANERAL PLANO, INCLUYE DESINSTALACION, INSTALACION, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION. (PZA. 3.00).

**IHS.016** SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA PARA LAVADERO MARCA HELVEX, CONSIDERAR ELEMENTOS DE ADAPTACIÓN A BASE DE TUBO DE PVC PARA CONEXIÓN AL TUBO DE DRENAJE, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION. (PZA 1.00).

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

**ESTADO FINANCIERO**

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$37,978.00
IMPORTE EJERCIDO DEL CATÁLOGO (OBRA NORMAL) AL 25 DE OCTUBRE DE 2021.	\$37,978.00
IMPORTE TOTAL A PAGAR	\$37,978.00
IMPORTE DEL CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$6,076.48
RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	\$44,054.48

**CONCLUSIONES**

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE OAXACA, OAXACA, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO.

kub3t5dCNH8nnJmVgfhccdfivmbCq4m12Mj0FAckJdow=

*ll*



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE DICTAMEN DE FINIQUITO SIENDO LAS ONCE TREINTA Y CINCO HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN OAXACA,  
 OAXACA,**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
 FÍSICA  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

\_\_\_\_\_  
 MTRA. MÓNICA ROSSANA ZÁRATE APAK,  
 DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA  
 JURÍDICA EN OAXACA  
 ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

\_\_\_\_\_  
 ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA  
 PROFESIONAL OPERATIVO  
 SUPERVISOR ASIGNADO DE LA DIRECCIÓN  
 GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA



\_\_\_\_\_  
 C. EDUARDO  
 PERSONA FÍSICA

kub3t5dCNH8nnJnMghcdflvmbCq4m12Mj0FAdkKJdow=